

CITANTE					
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano					
Citación a Reunión de			Acta Nº	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			27	Ordinaria	x Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
04	10	2023	ITM sede Floresta, oficina 105	8:30 a.m.	1:23 p.m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación de las actas anteriores 4. Comunicado enviado desde la decanatura al Consejo Académico. 5. Socialización de la solicitud de unificación del registro calificado de los programas de Maestría en Estudios CTS+i, presencial (SNIES 101804) y Maestría en Estudios CTS+i, virtual (SNIES 107423). 6. Socialización del rediseño curricular de la Ingeniería en Diseño 7. Socialización del nuevo programa académico de pregrado, Diseño para la Comunicación Interactiva 8. Socialización de la prueba de ingreso de programas de Ingeniería en Diseño Industrial y Tecnología en Diseño Industrial 9. Informe de la primera evaluación de estudiantes a Docentes. 10. Estudios de casos 11. Propositiones y varios 					

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente
Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Asistente

Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	Ausente por movilidad académica en Pasto.
Oscar Cardoso	Representante de los egresados	Asistente
Jefferson Mosquera Sucerquia	Representante de los estudiantes	Ausente
Jorge Manuel Escobar	Docente Ocasional	Invitado
Liliana Restrepo	Docente Ocasional	Invitada
Alejandro Villa Ortega	Docente Ocasional	Invitado
Camilo Rivera	Docente Ocasional	Invitado
Juan Pablo Parra	Docente Ocasional	Invitado
Daniela Jaramillo	Docente Ocasional	Invitada

Hay quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La jefe del Departamento Académico procedió con la socialización del orden del día, el Decano solicitó iniciar la sesión con un informe escalado al Consejo Académico, se aprobó por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura de las actas anteriores: acta 25 y 26, ambas se aprobaron sin modificaciones.

4. Comunicado enviado desde la decanatura al Consejo Académico

Señores:

CONSEJO ACADÉMICO

Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM

Asunto: discapacidad visual para programas de música y audio

Cordial saludo,

Con relación a la problemática generada por la aspiración de una persona invidente a nuestros programas de música y su posterior aprobación de ingreso a uno de los programas, es necesario mencionar algunos aspectos, independiente de la respuesta a la tutela que nos fue interpuesta.

Todo aspirante a cualquiera de los dos programas de música de nuestra facultad, Tecnología en Informática Musical (acreditado en alta calidad) y Artes de la Grabación y Producción Musical, debe tener sus sentidos de la escucha y la visión en condiciones para el desarrollo de las competencias profesionales comprometidas ante el MEN y enmarcadas en el documento maestro, especialmente aquellas que requieran la utilización de los dos sentidos de manera simultánea para alcanzarla.

Si bien el avance en las tflotecnologías que comprenden software de síntesis de voz, la magnificación de las pantallas o la transcripción a Braille mediante dispositivos como la máquina Perkins, los reproductores de audiolibros, las impresoras Braille, los relojes Braille, entre otros, ha facilitado que las personas invidentes puedan estudiar y ser profesionales en muchas disciplinas, incluyendo algunos énfasis de la música como la composición y la interpretación vocal e instrumental, debido a que las funciones de ejecución y creación no exigen una acción directa del sentido de la vista, también es cierto que el avance tecnológico aún no es el suficiente para apoyar la formación y el desempeño en otras profesiones o énfasis disciplinares que impliquen, por ejemplo, la manipulación de equipos y herramientas de cierta complejidad y la coordinación de los sentidos.

Para el caso particular de los programas de Música en el ITM, están compuestos por una serie de competencias necesarias para el perfil profesional comprometido ante el MEN y la Sociedad. Si bien algunas de ellas relacionadas con la composición o creación de obras musicales, la entonación, la interpretación del teclado, la apreciación musical, la escucha crítica o el entendimiento de la historia musical podrían ser alcanzadas por una persona invidente, hay otras competencias que requieren necesariamente de la interrelación entre la visión y la audición y que forman parte imprescindible del perfil del tecnólogo en Informática Musical y del Profesional en Artes de la Grabación y Producción Musical.

Ellas son:

- Operador de sistemas de audio profesional: en este caso se hace necesario que la persona que apoya el montaje del sistema y luego lo opera, pueda ubicar los micrófonos de manera adecuada en el escenario, hacer el conexionado de estos de acuerdo con el tipo de sistema utilizado, en especial de manera ágil al calor de los eventos en directo, luego debe tener en cuenta los medidores tanto en los procesadores de audio como en los niveles de señal de la consola, por lo tanto, se hace indispensable que la persona pueda ver estos medidores y con base en los indicadores, tomar las decisiones técnicas que el momento requiera.
- Asistente de grabación en estudios de grabación y discográficas: este caso es similar al anterior, pues debe realizar las mismas funciones, simplemente que en el ambiente de un estudio de grabación.
- Operador de luminotecnia para espectáculos: en esta competencia específica, es evidente que el profesional debe ver las luces, seleccionar las dinámicas de movimientos y los colores indicados con base en la necesidad del momento artístico, es como pintar un escenario por medio de luces, lo que hace necesario poderlas operar en el entorno de un espectáculo,

pues es una actividad, en la mayoría de los casos, efímera, es decir, se realiza de forma creativa al momento de la performance.

- **Fundamentación en acústica:** en esta competencia el profesional debe comprender las dinámicas físicas y matemáticas del sonido por medio de animaciones prediseñadas para tal fin, y que le permitan entender el comportamiento del fenómeno sonoro en un espacio determinado; por otra parte, el profesional tendrá la posibilidad de intervenir espacios de grabación a partir de la elaboración de elementos acústicos sencillos y ubicarlos de manera estratégica en un ambiente sonoro determinado, así como también, entender y modelar de manera gráfica un espacio determinado para la grabación profesional.

- **Sincronización de audio y video:** una de las competencias de desempeño profesional más importante del programa, es la relacionada con la elaboración, creación o composición de música para imagen en movimiento y su posterior sincronización con la imagen, esto sin duda sería un gran problema para alguien con problemas visuales, toda vez que es necesario sincronizar lo que se ve, con lo que se escucha y ponerlos en la misma línea temporal, algo que se realiza a través de un editor o software.

- **Sistemas de sonido:** es importante mencionar que, cualquier proceso de calibración de un sistema de audio, sea para refuerzo sonoro o para producción en estudio exige, por normativa técnica colombiana NTC y por normativa estandarizada internacional ISO, la inspección visual en medidores de señal.

- **Producción de audio:** de igual manera, para la operación de software y hardware en labores de pre, pro y postproducción de audio, todos los criterios objetivos para la evaluación de la señal implican la lectura e interpretación de datos a partir de la visualización de instrumentos de medición.

- **Procesamiento de audio:** la señal de audio generada a partir de los instrumentos musicales, incluida la voz humana, presenta fluctuaciones constantes en fracciones de segundos, lo cual exige una respuesta casi inmediata por parte del operador de sonido quien, coordinando su capacidad de respuesta visual (medidores) y auditiva (monitores de audio), tiene que estar en la capacidad de tomar decisiones al instante para procesar y controlar diversas cualidades del sonido (timbre, tono, duración e intensidad).

- **Sonido directo:** nuestros programas de música y audio tienen la necesidad de preparar a los estudiantes para la captura de sonido directo para cine y televisión, algo que implica el desenvolvimiento del estudiante en un set de grabación y posicionar la percha y el micrófono en el lugar adecuado para que no entre en el plano visual de la cámara.

Las anteriores competencias de desempeño profesional están directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje, derivados de los cursos que forman y preparan para alcanzar cada uno de estos objetivos, requiriendo la utilización de la visión y la audición de manera simultánea para su

desarrollo, por lo que una persona invidente, actualmente y con las tecnologías existentes, no podría desarrollarlas, impidiendo alcanzar la totalidad de las competencias y por lo tanto obtener el título comprometido con el registrado calificado otorgado por el MEN para los programas terminales del nivel tecnológico y profesional.

Por lo anterior, recomendamos necesariamente regresar a la información que tuvimos hace algunos años tanto en la guía de inscripción, como en el formulario de registro, por medio del cual se dejaba por sentado que aquella persona con este tipo de impedimentos no pueda siquiera presentarse a nuestros programas, y que la motivación no recaerá en la incapacidad institucional para atenderlos por falta de recursos, tanto humanos como materiales, sino en la imposibilidad para que el estudiante adquiera las competencias que lo formarán a nivel profesional y le permitirán desempeñarse de manera óptima en el mundo laboral. Por otra parte, realizando esta salvedad, estamos asegurando que ese futuro estudiante no resulte frustrado ante la imposibilidad de alcanzar sus metas y sueños personales, siendo así responsables ante la sociedad de estas personas.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
Decano Facultad de Artes y Humanidades

Consideraciones de los consejeros:

El jefe del Centro de Idiomas planteó la necesidad de actualizar las resoluciones institucionales que caracterizan a las personas con discapacidad desde las competencias del programa al cual pertenecen. Qué tipo de discapacidad se permite para cierto tipo de programa. Quiénes pueden ingresar y a qué programas. El jefe abordó la necesidad de mantener las pruebas específicas para los programas de Artes y Humanidades por las particularidades expuestas.

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades indicó que, el aspirante desde el inicio se identificó como ciego, fue citado a pruebas de aptitud, se le propuso la estrategia “Vivir la U” para que tuviera una inmersión inicial a la vida universitaria la cual no fue aceptada; por puntaje fue admitido a la segunda opción.

El representante de egresados indicó que no es posible que un estudiante desarrolle las competencias del programa. Está de acuerdo en definir las discapacidades que institucionalmente se pueden acompañar. Si la institución se quiere comprometer con una política de educación inclusiva, debe pensar desde el inicio los programas con ese énfasis y diseñar un programa específico.

- 5. Socialización de la solicitud de unificación del registro calificado de los programas de Maestría en Estudios CTS+i, presencial (SNIES 101804) y Maestría en Estudios CTS+i, virtual (SNIES 107423).**

En el Consejo de Facultad se analizó la solicitud de aval de pertinencia académica para la unificación del registro calificado de los programas de Maestría en Estudios CTS+i presencial (SNIES 101804) y Maestría en Estudios CTS+i virtual (SNIES 107423).

Teniendo en cuenta que,

“Las instituciones que deseen ofrecer un programa académico con IDÉNTICO CONTENIDO CURRICULAR, mediante distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), podrán solicitar un registro calificado único, siempre y cuando las condiciones de calidad estén garantizadas para la(s) modalidad(es) que pretenda desarrollar, en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. En el caso de que la solicitud incluya dos (2) o más municipios, en los que se ofertará el programa, se otorgará un único registro y la propuesta debe hacer explícitas las condiciones de calidad de este en cada uno de los municipios, atendiendo al contexto y las posibilidades de la región”. (Decreto 1330 de 2019, mediante Resoluciones 15224 y 21795 de 2020 – Creación de la figura del Registro Calificado Único).

La unificación del Registro Único permitirá las siguientes fortalezas administrativas: un solo código SNIES, facilidad para la administración académica del programa, es decir, una sola coordinación del programa, un solo Comité Curricular, un solo programa con dos modalidades (presencial y virtual), puede ofertarse en cualquiera de las dos modalidades, un solo proceso de planeación del semestre y contratación de docentes y, por tanto, menores costos asociados, en lugar de dos programas y un cuerpo docente, tendríamos un programa y un cuerpo docente, un solo proceso para los trámites de evaluación de los trabajos de grados.

La unificación del Registro Único permitirá las siguientes fortalezas académicas: mayor flexibilidad para los estudiantes en el marco de matricular cursos del programa (independientemente de la modalidad), mayor disponibilidad para las asesorías de los trabajos de grado por el grupo de investigación, simplificación de procesos institucionales de corte académico, por ejemplo, moviéndose entrantes y salientes; jóvenes, investigadores, facilidad en la consecución de convenios y redes de conocimiento e investigación en el campo disciplinar.

Generalidades del nuevo Registro Único: Se propone que, por antigüedad y propósitos de acreditación, sea el programa en la modalidad presencial el que recoja al programa en modalidad virtual. El documento de condiciones de calidad está ajustado a los requerimientos del Decreto 1330 de 2019 y las Resoluciones 15224 y 21795 de 2020. Se asume una sola metodología: profundización.

El Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) presentará ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) el programa académico Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, como una opción para la formación de profesionales en el campo de estudios de la intersección entre la ciencia, la tecnología y la innovación con la sociedad.

Este nuevo programa unificará dos programas con que cuenta actualmente la institución: Maestría en Estudios CTS+i, modalidad presencial: programa creado mediante el Acuerdo N°6 (febrero 20 de

2012) del Consejo Directivo. El MEN otorgó su registro calificado con la Resolución 7193 de 27 junio 2012 y lo renovó con la Resolución 7428 de 16 julio 2019.

Maestría en Estudios CTS+i, modalidad virtual: programa creado mediante el Acuerdo N°18 (julio 4 de 2018) del Consejo Directivo. El MEN otorgó su registro calificado con la Resolución 013912 de 15 de agosto de 2018. Este programa aparece como una oportunidad para generar comunidades académicas que permitan desarrollar una visión holística de los ecosistemas científicos de orden nacional e internacional desde áreas de estudio provenientes tanto de las ciencias naturales y las ingenierías como de las ciencias sociales y las humanidades.

Con este programa, el ITM busca afianzar su liderazgo en la región mediante el recurso de los estudios CTS+i, como una opción para continuar transformando la realidad y la vida de los ciudadanos desde otras alternativas educativas. Este propósito institucional se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que conciben la educación como un acto que posibilita mayor inclusión y asequibilidad para la población.

Este programa ha tenido como referente las tendencias mundiales y nacionales relacionadas con los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS) y el amplio espectro de estudios enfocados en temas de innovación, especialmente innovación social (i). De ahí su denominación de estudios CTS+i. Fundamentalmente, este se origina en la constatación del desafío global que implica la necesidad contemporánea de generar cultura científica y tecnológica en los países desarrollados y en vías de desarrollo, que entienden la ciencia y la tecnología como impulsoras de dinámicas transformadoras en las sociedades actuales.

El ITM entiende que el principal objeto de estudio de este programa son las relaciones bidireccionales de la ciencia, la tecnología y la innovación con las sociedades contemporáneas. Este objeto de estudio tiene como propósito formar magísteres con capacidades para analizar e intervenir en las relaciones bidireccionales de la ciencia y la tecnología con la sociedad y tomar decisiones que impacten el avance de las sociedades en las condiciones actuales, en procura de una mejor calidad de vida para los ciudadanos, con una perspectiva crítica y una fundamentación teórica y conceptual de carácter multidisciplinar e interdisciplinar. Con el fin de lograr todo esto, el programa se funda en un plan de estudios que busca desarrollar habilidades y competencias en sus estudiantes con respecto a sus capacidades críticas, analíticas e investigativas desde el campo de conocimiento declarado.

Consideración de los consejeros:

- Con relación a los planes de estudio, explicitar que no hay modificaciones con la unificación.
- Revisar los tiempos para radicar en el MEN, antes del vencimiento de la Maestría virtual.
- Solicitar agenda en el Consejo académico para avanzar en el proceso.
- Antes de ir a comité primario y al consejo académico tener claro el proceso y, en la PPT mostrar el perfil, la malla, los resultados de aprendizaje, las estadísticas, la pertinencia y el costeo.

El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades -después de revisar el documento de condiciones para el registro único del programa de Maestría en Estudios CTS+i, modalidades presencial y virtual, metodología de profundización- concedió de manera unánime, el aval para iniciar el trámite de unificación del registro calificado de los programas de Maestría en Estudios CTS+i, presencial (SNIES 101804) y la Maestría en Estudios CTS+i virtual (SNIES107423,) ante las instancias institucionales con el proceso requerido para su radicación en el Ministerio de Educación Nacional.

6. Socialización del rediseño curricular de la Ingeniería en Diseño

En el Consejo de Facultad se analizó la solicitud de aval de pertinencia académica para la aprobación del rediseño curricular de la Ingeniería en Diseño.

Los docentes Alejandro Villa y Camilo Rivera socializaron con el Consejo de Facultad los ajustes realizados para el rediseño curricular de la Ingeniería en Diseño, sugeridos en una sesión anterior del Consejo de Facultad para avanzar en la actualización.

Teniendo en cuenta que,

- Se han identificado algunas debilidades que tienen los egresados del programa en su desarrollo profesional junto con algunas empresas.
- Se han identificado las habilidades necesarias para el diseñador contemporáneo.
- Los egresados han expresado las debilidades que tiene el programa de Ingeniería en Diseño Industrial.
- Se lleva más de 10 años desde la última actualización del programa, de la última renovación curricular.
- Se realizó una revisión de programas a nivel nacional e internacional para validar la pertinencia de la formación ofertada y con base en ese ejercicio se propusieron los ajustes.

Los principales cambios del rediseño serán:

- pasar de Ingeniería en Diseño Industrial a Ingeniería en Diseño.
- pasar de 10 a 8 semestres.
- pasar de 180 a 135 créditos.
- pasar del 10% al 37% de flexibilidad
- pasar de la práctica por fuera del plan de estudios a la práctica dentro del plan de estudios.
- pasar de 3 líneas optativas a más de 6 líneas optativas.

- sin integración con maestría a integración con maestría, con un semestre de integración, el estudiante cursa los últimos 12 créditos de su pregrado en los cursos de primer semestre de la maestría.

La Ingeniería en Diseño es la Ingeniería para el diseño de afordancias, disciplina profesional que se ocupa de construir posibilidades de acción a través del desarrollo y gestión de proyectos de diseño eficientes desde los procesos de investigación-creación para el desarrollo de productos, servicios, estrategias, interfaces y experiencias enfocados

en la relación directa entre las capacidades de los agentes y las características del contexto donde están inmersos, proyectos que tienen el potencial de resolver problemas situados, pertinentes con la diversidad de los territorios, la transformación constante de las industrias, y los fenómenos socioculturales, con una fundamentación conceptual biocéntrica y tecnológica centrada en la ingeniería.

Propósito de la formación: La Ingeniería en Diseño prepara profesionales que desarrollan soluciones que aportan a la transformación de la sociedad, a partir del desarrollo y la gestión de posibilidades de acción (afordancias) desde la ingeniería y el diseño de forma crítica, analítica, creativa y estratégica, para resolver situaciones problemáticas contextualizadas, con una fundamentación conceptual biocéntrica y tecnológica que permiten la creación de productos, interfaces, servicios, estrategias y experiencias posibilitando soluciones innovadoras y transdisciplinarias.

Formación por ciclos: Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida, en este caso particular, en el pregrado. los ciclos son: ciclo disciplinar y ciclo de profundización.

Perfil del egresado de la Ingeniería en Diseño: desarrolla soluciones que aportan a la transformación de la sociedad mediante la comprensión profunda y sistémica de situaciones problemáticas contextualizadas posibilitando soluciones innovadoras y transdisciplinarias para generar proyectos de ingeniería en diseño desde la investigación de forma crítica, analítica, creativa y estratégica colaborando con equipos para desarrollar y gestionar posibilidades de acción desde la fundamentación conceptual biocéntrica y tecnológica, interfaces, productos, servicios, estrategias y experiencias para aportar soluciones a los desafíos actuales.

Consideraciones de los consejeros:

- se sugieren cambios en las imágenes de las diapositivas.
- Actualizar el nombre del Vicerrector de Docencia.
- Hacer énfasis en que seguimos siendo el único programa denominado ingeniería en Diseño. La mayoría de los programas se denominan diseño industrial, diseño.
- Qué tipo de ingeniería estamos pensando. Buscar referentes de ingenierías no tradicionales.
- Revisar la proyección de reconocimiento y homologaciones.
- Dejar de ser industrial abre la posibilidad al diseño de las afordancias.

- Campo amplio: ingeniería, industria y construcción. Si se sostiene que somos ingenierías no tradicionales, debemos referenciar otro campo de estudio, revisarlo.
- Relacionar la electiva de género.
- Hacer énfasis en que el cambio de créditos implica ser más económico y una menor inversión de recursos.

El Consejo de Facultad, concedió, de manera unánime, el aval de pertinencia académica al rediseño curricular de la Ingeniería en Diseño presentado por el equipo.

7. Socialización del nuevo programa académico de pregrado, Diseño para la Comunicación Interactiva

En el Consejo de Facultad se analizó la solicitud de aval de pertinencia académica para el Programa académico nuevo: Diseño para la Comunicación Interactiva del Departamento de Diseño.

Teniendo en cuenta que,

- el programa de Diseño para la Comunicación Interactiva es la disciplina profesional que se ocupa del desarrollo de interfaces desde las relaciones entre diseño y las nuevas tecnologías, las narrativas transmediales, el entretenimiento digital, la gestión de audiencias y la gestión cultural para públicos prosumidores.
- prepara profesionales que desarrollan proyectos con enfoque en la comunicación interactiva desde los procesos de investigación-creación para resolver situaciones problemáticas contextualizadas y pertinentes con el desarrollo de la industria y los territorios, con una fundamentación conceptual y tecnológica que le permita crear discursos e interfaces que posibiliten la interacción entre los prosumidores, los medios de comunicación y tecnológicos y las dinámicas culturales.
- se alinea directamente con la línea estratégica 1 del Plan de Desarrollo de ciudad: Reactivación Económica y Valle del Software. Esta línea plantea la importancia de la transformación de las industrias y las disciplinas coherente con la transformación global alrededor de las nuevas tecnologías y el mundo digital, cambios que han sido denominados la Cuarta Revolución Industrial.
- tiene un enfoque contemporáneo articulado a las necesidades en crecimiento a nivel local, nacional e internacional, el enfoque biocéntrico, que estudia las relaciones entre diseño, tecnología e innovación con sentido humano.
- sería el primer programa ofertado por una institución pública con este enfoque.
- está diseñado con alta flexibilidad para ser pertinente en su oferta formativa.
- permite el desarrollo de las siguientes competencias laborales del futuro:

- Creación de sentido. Serán altamente demandadas las competencias que no poseen las máquinas, como el pensamiento crítico.
- Inteligencia social. Capitalizar las emociones humanas y gestionarlas en grupos sociales como las organizaciones, pues esta es también una habilidad de la que carecen las máquinas.
- Pensamiento nuevo y adaptable. Las oportunidades laborales se están concentrando en ocupaciones de habilidades superiores, que desarrollan tareas abstractas; y ocupaciones de habilidades inferiores, que desarrollan tareas manuales. Para ambos casos, la innovación será un factor fundamental.
- Capacidades interculturales. Los trabajos desprendidos de una localización permanente y fija requerirán de las habilidades necesarias para adaptarse a los diferentes escenarios culturales, tales como la comprensión de diversas lenguas y prácticas.
- Pensamiento computacional. La creación de lenguajes de programación de fácil manipulación, serán fundamentales para la comprensión de la alta cantidad de datos que se generarán en el futuro. Las capacidades estratégicas de las organizaciones estarán condicionadas, por el uso de las herramientas cuantitativas de la analítica de datos.

Las consideraciones de los consejeros: Ampliar la construcción de sentido expuesta. Especificar en el documento, cómo se relaciona el proceso de investigación-creación con lo proyectual. En el perfil de egreso hay que aclarar que, no todo dispositivo es digital, lo analógico. Ajustes en la malla: Programación para la interactividad para no confundir con la denominación en los otros programas. El cambio en la denominación del ciclo profesional por ciclo de profundización. Razón institucional 1.25, 5 horas con 4 créditos. Revisar la tabla y desarrollar los conceptos de los ciclos, lo disciplinar y lo experimental. Inteligencia artificial e internet a las cosas. Incluir en el costeo lo que realmente se requiere pues la capacidad instalada actual no es suficiente. La reestructuración orgánica de la FAYH es inminente para continuar con la apertura de nuevos programas por la carga administrativa que implica.

Decisión del Consejo de facultad:

Votación de los consejeros presentes:

El representante de los egresados votó negativo a la aprobación de un nuevo programa, indicó que si bien reconoce el avance y el ejercicio académico no le parece responsable aprobar un nuevo programa con las condiciones actuales, se requiere infraestructura tecnológica, docentes.

La jefe del Departamento de Diseño indicó que, el momento para negar la creación del nuevo programa fue en el estudio de factibilidad, el equipo lleva dos años trabajando en el ejercicio y se ha aprobado el proceso. La jefe votó favorable.

El jefe del centro de idiomas votó favorable, concedió el aval de pertinencia académica para el programa nuevo, sin embargo, indicó que, no se puede dejar de indicar una vez más que se requiere docentes, apoyo administrativo, infraestructura de los ambientes de aprendizaje, un jefe o director de programa, la reorganización de la facultad y, no es responsable abrir un programa nuevo con las condiciones actuales.

El jefe del museo votó favorable, indicó que dio un voto negativo el 24 de noviembre de 2021 porque no estuvo de acuerdo con el documento presentado en su momento, hoy concedió el aval al nuevo programa por el trabajo y el documento académico presentado, felicitó a los docentes.

El Decano votó favorable, indicó que, si bien no es el mejor momento financiero institucional para la apertura de un programa nuevo, concedió el aval de pertinencia académica para avanzar y, se comprometió a defender la inversión que implica el nuevo programa en el Consejo Académico.

La votación quedó así: 4 votos favorables y un voto negativo.

El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, con cuatro (4) votos a favor y un (1) voto en contra, el del representante de egresados, concedió el aval de pertinencia académica a la creación del Programa académico nuevo: Diseño para la Comunicación Interactiva.

Los consejeros recomendaron dar apertura al programa solo cuando cuente con las condiciones administrativas requeridas.

8. Socialización de la prueba de ingreso de programas de Ingeniería en Diseño Industrial y Tecnología en Diseño Industrial

En el Consejo de Facultad se analizó la solicitud de conceder el aval a la prueba de ingreso de los programas de Ingeniería en Diseño Industrial y Tecnología en Diseño Industrial de la Facultad.

Teniendo en cuenta,

- Que las pruebas de aptitudes miden capacidades definidas y relativamente homogéneas; asimismo, pueden medir una sola aptitud o constituir una batería de medición de múltiples aptitudes. Estas pruebas suelen aplicarse para la predicción de habilidades y capacidades en educación, dado que se espera que produzcan una predicción de las habilidades en diversos campos profesionales (Ontiveros-Ruiz, 2001).
- Que la Prueba de Aptitud Académica (PAA) evalúa el potencial académico del estudiante para proseguir estudios universitarios.

- Que la Prueba de Aptitud Académica (PAA) del Departamento de Diseño está compuesta por 40 preguntas de opción múltiple y tiene una duración aproximada de 3 horas. Evalúa las siguientes competencias: Razonamiento lógico y secuencial, percepción y pensamiento espacial y análisis situacional contextual.
- **EL PERFIL DEL ASPIRANTE AL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL:** el aspirante al programa de Tecnología en Diseño Industrial del ITM, debe poseer habilidades que evidencien la Percepción y pensamiento espacial y Lógica secuencial. Además, debe mostrar un pensamiento creativo para la generación de soluciones, en especial en la disposición de elementos geométricos. También es esencial que cuente con capacidades para la manipulación de herramientas básicas.
- **EL PROPÓSITO DE FORMACIÓN TECNOLOGÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL:** la Tecnología en Diseño Industrial forma tecnólogos con competencias para la gestión de recursos técnicos y productivos en el desarrollo de proyectos de diseño desde el análisis, ejecución y viabilización de productos e interfaces enmarcados en las potencialidades de la industria, el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y la representación, y en la profundización en procesos de manufactura, con una postura crítica y pertinente sobre la vida, la dignidad humana y el medio ambiente.
- **EL PERFIL DEL ASPIRANTE AL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL:** para ingresar al programa de Ingeniería en Diseño Industrial del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, el aspirante debe contar con habilidades en razonamiento lógico y cuantitativo, pensamiento creativo, relación espacial y comunicativa. Así mismo, debe estar en la capacidad de comprender contextos para la identificación de problemas.
- **EL PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL:** la Ingeniería en Diseño prepara profesionales que desarrollan soluciones que aportan a la transformación de la sociedad a partir del desarrollo y la gestión de posibilidades de acción desde la ingeniería y el diseño de forma crítica, analítica, creativa y estratégica, para resolver situaciones problemáticas contextualizadas, con una fundamentación conceptual biocéntrica y tecnológica que permiten la creación de productos, interfaces, servicios, estrategias y experiencias posibilitando soluciones innovadoras y transdisciplinarias.

El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, de manera unánime, concedió el aval de pertinencia académica a la propuesta de prueba de admisión para los programas del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes y Humanidades.

9. Informe de la primera evaluación de estudiantes a Docentes

Entre el 11 y el 16 de septiembre del año en curso, se realizó la primera evaluación de estudiantes a docentes. Los jefes informaron al Consejo de Facultad los resultados de la evaluación de estudiantes a docentes, adscritos a cada Departamento o Centro de la Facultad.

A continuación, se relacionan los docentes que tuvieron evaluación de estudiantes, por debajo de 4.0:

VILLEGAS BOTERO DIEGO LUIS	PCCINE352 Gr. 1 - CINEMATOGRAFÍA III:	3,93	CINE
VALDES SÁNCHEZ MIRTA MARÍA	EBX04 Gr. 50 - ESTADÍSTICA BÁSICA	3,90	ARTES VISUALES
YEPES URIBE MARÍA ISABEL	ENX32 Gr. 30 - INGLÉS III	3,84	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
GALEANO MADRIGAL GUSTAVO ADOLFO	PCGUI142 Gr. 4 - GUIÓN I	3,80	CINE
THERAN LOPERA WILBERTO	FDX12 Gr. 26 - FUNDAMENTO SOCIAL DEL DERECHO	3,80	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
GIRALDO GUTIERREZ FRANCISCO LUIS	370403005 Gr. 1 - POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3,73	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE CTS E INNOVACIÓN - PRESENCIAL
GONZÁLEZ EUSSE	DIM3D62 Gr. 1 - MODELADO	3,73	INGENIERÍA EN DISEÑO
RESTREPO ECHEVERRI TULLIO	DDV44 Gr. 2 - DIBUJO E IMAGEN DIGITAL	3,73	ARTES VISUALES
PAREJA ARAQUE GUSTAVO ADOLFO	MBX14 Gr. 200 - MATEMÁTICAS BÁSICAS	3,69	ARTES VISUALES
ALVAREZ JIMENEZ RAFAEL ANGEL	XRMB03 Gr. 204 - MATEMÁTICAS BÁSICAS	3,66	CINE
ARCILA FERNÁNDEZ ELOISA	450202013 Gr. 2 - AUDIOPERCEPTIVA Y ESCUCHA CRÍTICA II	3,65	ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL
GONZÁLEZ EUSSE	DICAM72 Gr. 1 - SISTEMAS	3,54	INGENIERÍA EN DISEÑO
CARDONA ARBOLEDA JOHAN ANDREY	CONTEXART02 Gr. 200 - CONTEXTO ARTÍSTICO Y CULTURAL	3,44	ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL
GIRALDO ROJAS MARIA ANTONIA	VIOGEN02 Gr. 16 - VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO	3,44	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
AMAYA ÁLVAREZ JUAN FELIPE	VIU42 Gr. 1 - VIDEO E ILUMINACIÓN DE ESPECTÁCULOS	3,43	INFORMÁTICA MUSICAL
SANTANA AVENDAÑO BILLY ANDRES	450304019 Gr. 2 - ESTACIONES DE AUDIO DIGITAL II	3,19	ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL
ASCANIO ARENAS ANDERSON	ECAMA03 Gr. 1 - EQUIPOS Y CÁMARA	3,10	CINE
RESTREPO GIRALDO FELIPE HERNANDO	PCPPM62 Gr. 1 - POSTPRODUCCIÓN: MONTAJE	3,04	CINE

Los jefes socializaron las particularidades de cada caso y, las respectivas acciones de mejora.

Se resaltaron también los docentes con evaluación destacada.

En el enlace se puede observar el detalle de la evaluación docente:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNzQ2YzhmZDEtNDI4MC00MwVILThkNmEtZDNIYTA4YW>

En la siguiente carpeta se encuentran los informes presentados por los jefes:

[INFORME DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES A DOCENTES](#)

10. Estudios de casos

CASOS CONSEJEROS	
Solicitante	Solicitud
Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe de Oficina Centro de Idiomas	<p>Solicitud: Aval para la realización de ajustes de los planes de trabajo de los docentes ocasionales: Valentina Valencia Yepes, Alejandra María Pérez Montoya, Silvana Vásquez Zapata, Andrés Felipe Bedoya Agudelo y Pablo Andrés Rivera Ceballos.</p> <p>Tras la recepción de acta de inicio del proyecto de investigación PCI 23206 con título: Acciones para el desarrollo de producción y fortalecimiento de la Línea de Investigación Lenguaje, Ciencia y Cultura y el programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana español, a través de la circulación del conocimiento en el Instituto Tecnológico Metropolitano, solicitamos la devolución de los planes de trabajo de los docentes mencionados en el asunto para ajustar horas y entregables en el eje misional de investigación.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, concedió el aval a la solicitud.</p>
Diego León Zapata Dávila Jefe de Oficina Departamento de Artes y Humanidades	<p>Solicitud: aval de Menciones meritorias para los siguientes trabajos del programa de Artes de la Grabación y Producción Musical:</p> <p>Estudiante Andrés Camilo Moreno Peña con cédula de ciudadanía No. 1037663808, presentó el Trabajo de Grado titulado Producción de audio del video podcast <i>De la música si se vive</i>, para optar al título de Profesional en Artes de la Grabación y Producción Musical.</p> <p>Análisis: Al sumar las evaluaciones de los dos jurados el estudiante obtuvo una calificación destacada de 4.8 por encima del promedio general del resto de evaluaciones finales. Por este motivo y de manera unánime, el jurado recomienda al Consejo de Facultad el otorgar grado con mención meritoria al estudiante Andrés Camilo Moreno, debido a la profundidad y detalle del trabajo escrito y la alta calidad del producto final en su proyecto: <i>De la música si se vive: Conceptualización, dirección de producción y creación de la identidad de marca de un video podcast</i>. Además, el producto resultante posee un elevado valor artístico y cultural, ya que inspira a las generaciones futuras a seguir el ejemplo de vida de cada uno de los entrevistados,</p>

gracias a la alta calidad audiovisual de los video-podcasts y a la profundidad de su contenido.

Jurados: Daniel Marín
Docente de Carrera
Departamento de Artes y Humanidades
Mauricio Moreno
Docente de Carrera
Departamento de Artes y Humanidades

El estudiante Johan Sinning Flórez con cédula de ciudadanía No. 1.036.643.737 presentó el Trabajo de Grado titulado Creación de guiones y post producción del video podcast: DE LA MÚSICA SÍ SE VIVE, para optar al título de Profesional en Artes de la Grabación y Producción Musical.

Al sumar las evaluaciones de los dos jurados el estudiante obtuvo una calificación destacada de 4.8 por encima del promedio general del resto de evaluaciones finales. Por este motivo y de manera unánime, el jurado recomienda al Consejo de Facultad el otorgar grado con mención meritoria al estudiante Johan Sinning Flórez, debido a la profundidad y detalle del trabajo escrito y la alta calidad del producto final en su proyecto: De la música sí se vive: Conceptualización, dirección de producción y creación de la identidad de marca de un video podcast. Además, el producto resultante posee un elevado valor artístico y cultural, ya que inspira a las generaciones futuras a seguir el ejemplo de vida de cada uno de los entrevistados, gracias a la alta calidad audiovisual de los video-podcasts y a la profundidad de su contenido.

Jurados: Daniel Marín
Docente de Carrera
Departamento de Artes y Humanidades
Mauricio Moreno
Docente de Carrera
Departamento de Artes y Humanidades

La estudiante Linda Manuela Pardo Eraso con cédula de ciudadanía No. 1.152.472.504 presentó el Trabajo de Grado titulado De la música sí se vive: Conceptualización, dirección de producción y creación de la identidad de marca de un video podcast, para optar al título de Profesional en Artes de la Grabación y Producción Musical.

Al sumar las evaluaciones de los dos jurados el estudiante obtuvo una calificación destacada de 4.8 por encima del promedio general del resto de evaluaciones finales. Por este motivo y de manera unánime, el jurado recomienda al Consejo de Facultad el otorgar grado con mención meritoria a la estudiante Linda Manuela Pardo, debido a la profundidad y detalle del trabajo escrito y la alta calidad del producto final en su proyecto: De la música sí se vive: Conceptualización, dirección de producción y creación de la identidad de marca de un video

podcast. Además, el producto resultante posee un elevado valor artístico y cultural, ya que inspira a las generaciones futuras a seguir el ejemplo de vida de cada uno de los entrevistados, gracias a la alta calidad audiovisual de los video-podcasts y a la profundidad de su contenido.

Jurados: Daniel Marín
 Docente de Carrera
 Departamento de Artes y Humanidades
 Mauricio Moreno
 Docente de Carrera
 Departamento de Artes y Humanidades

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, concedió el aval a la solicitud.

CASOS DOCENTES

Solicitante	Solicitud																																	
Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Docente de Carrera Departamento de Diseño	<p>Solicitud: Solicitud del docente de carrera FRANCISCO LUIS GIRALDO GUTIERREZ de modificar su nota de evaluación por concepto de seguimiento para el periodo 2022-1, sosteniendo que realizó los ajustes solicitados en los tiempos correspondientes.</p> <p>Al respecto, la jefe del Departamento Académico de la Facultad de Artes y Humanidades, quien ejercía como jefe del departamento de Artes y Humanidades en su momento, hace constar que, el docente de carrera FRANCISCO LUIS GIRALDO GUTIERREZ, por concepto de seguimiento del plan de trabajo correspondiente al periodo 2022-1, obtuvo la siguiente evaluación:</p> <table border="1" data-bbox="344 1041 1333 1507"> <thead> <tr> <th data-bbox="344 1041 480 1188">Plan de trabajo 2022-1</th> <th data-bbox="480 1041 678 1188">Autoevaluación</th> <th data-bbox="678 1041 828 1188">Evaluación Estudiantil</th> <th data-bbox="828 1041 995 1188">Seguimiento</th> <th data-bbox="995 1041 1177 1188">Evaluación jefa del Departamento</th> <th data-bbox="1177 1041 1333 1188">Calificación total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="344 1188 480 1329">Nombre Docente</td> <td data-bbox="480 1188 678 1329">5%</td> <td data-bbox="678 1188 828 1329">20%</td> <td data-bbox="828 1188 995 1329">60%</td> <td data-bbox="995 1188 1177 1329">15%</td> <td data-bbox="1177 1188 1333 1329">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="344 1329 480 1507">Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</td> <td data-bbox="480 1329 678 1507">5</td> <td data-bbox="678 1329 828 1507">4.6</td> <td data-bbox="828 1329 995 1507">3.7</td> <td data-bbox="995 1329 1177 1507">5.0</td> <td data-bbox="1177 1329 1333 1507">4.1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Relación de horas en el plan de trabajo docente, periodo 2022-1:</p> <table border="1" data-bbox="344 1507 1333 1690"> <thead> <tr> <th data-bbox="344 1507 594 1690">Actividades de Docencia</th> <th data-bbox="594 1507 891 1690">Investigación</th> <th data-bbox="891 1507 1044 1690">Extensión</th> <th data-bbox="1044 1507 1213 1690"></th> <th data-bbox="1213 1507 1333 1690">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="344 1690 594 1690"></td> <td data-bbox="594 1690 891 1690"></td> <td data-bbox="891 1690 1044 1690"></td> <td data-bbox="1044 1690 1213 1690"></td> <td data-bbox="1213 1690 1333 1690"></td> </tr> </tbody> </table>						Plan de trabajo 2022-1	Autoevaluación	Evaluación Estudiantil	Seguimiento	Evaluación jefa del Departamento	Calificación total	Nombre Docente	5%	20%	60%	15%	100%	Francisco Luis Giraldo Gutiérrez	5	4.6	3.7	5.0	4.1	Actividades de Docencia	Investigación	Extensión		TOTAL					
Plan de trabajo 2022-1	Autoevaluación	Evaluación Estudiantil	Seguimiento	Evaluación jefa del Departamento	Calificación total																													
Nombre Docente	5%	20%	60%	15%	100%																													
Francisco Luis Giraldo Gutiérrez	5	4.6	3.7	5.0	4.1																													
Actividades de Docencia	Investigación	Extensión		TOTAL																														

Docen . Direct.	Asim. Doce n	Des.Ejec . Invest.	Aoc.Inves t	Extensió n	Otras. Actividade s	HORA S
240	240	0	440	0	0	920

% dedicación por actividad				
Act de Docencia	Investigación	Act. Extensión	Otras	Total
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
52%	48%	0%	0%	100%

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, decidió que, el docente tuvo tiempo de solicitar el ajuste de la evaluación del periodo 2022-1 y ya fue superado, las evaluaciones que requerían respaldo eran la nota de autoevaluación y el concepto de la jefe del departamento, ambas evaluaciones se restablecieron en el AMCTI y la nota en total le quedó en 4.1.

Juan Pablo Parra	Solicitud: aval cambio de producto del proyecto de investigación “La historia reciente de la viñeta en Medellín a partir de la publicación del cómic Parque del Poblado”.
Docente Ocasional	Me dirijo a ustedes en esta ocasión para solicitarles el aval cambio de producto del proyecto de investigación “La historia reciente de la viñeta en Medellín a partir de la publicación del cómic Parque del Poblado”.
Departamento de Artes y Humanidades	<p>A la fecha se han presentado dos de los tres productos comprometidos, a saber, una ponencia realizada en el XVI Encuentro Virtual Latinoamericano de Diseño y una obra en la 2 Escuela Internacional de Diseño y Creación.</p> <p>El producto pendiente corresponde a un artículo Q4 o categoría C, sobre el cual se han presentado diversas dificultades, entre ellas la devolución por parte de la revista a la cual fue presentado el manuscrito. Actualmente, fue aceptada una obra en el 12 Simposio en Diseño Sostenible, derivada de las acciones del proyecto de investigación. Debido a la trayectoria significativa del evento, la certificación de esta participación otorgaría un producto en categoría A.</p> <p>Teniendo en cuenta la oportunidad manifiesta, y considerando que este tipo de producto es de naturaleza significativa para los intereses en el marco de la investigación en la Facultad de Artes y Humanidades, solicito se avale la homologación del artículo tipo C por la obra tipo A, la cual como mencioné se encuentra lista para ser expuesta en el evento mencionado. Vale resaltar que, dadas las características de este tipo de producto, cuyo valor es correlativo a las</p>

	<p>dinámicas de investigación-creación propias de un programa de formación en diseño industrial, es evidente su pertinencia para el cierre del proyecto</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, concedió el aval de cambio de producto del proyecto PCI 21103</p>
<p>Fausto Alonso Zuleta Montoya</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia para la incorporación al proyecto, código PCI-23205, denominado <Pensamiento sistémico de diseño. Interrelaciones transdisciplinarias entre los componentes de la línea de investigación de Diseño y Materiales del Instituto Tecnológico Metropolitano>, el cual comenzó ejecución el pasado 15 de septiembre del presente año.</p> <p>Esta solicitud responde a dinámicas investigativas que tienen que ver con mi actual vinculación al departamento, comprometiéndome en la realización de un Diseño Industrial DI-B, el cual pertenecería al proyecto.</p> <p>Es importante indicar que ya cuento con el visto bueno del investigador principal y líder de la Línea de Investigación en Diseño y Materiales: Ever Patiño Mazo. Por lo anterior, agradecería que se me permita ingresar y apoyar en los resultados del plan de trabajo del PCI-23205, el cual está proyectado a finalizar en marzo de 2025. Quedo al tanto de lo que se me pueda indicar y agradezco de antemano la recepción de este comunicado.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, concedió el aval de pertinencia a la incorporación del proyecto de investigación de capacidad instalada de la línea de diseño y materiales, proyecto con código PCI 23205</p>
<p>Jairo Madrigal Argáez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Solicitud de aval de pertinencia académica para presentar la solicitud de registro de fonogramas del podcast Contracultura a la convocatoria permanente para registro de obras musical/fonograma/ artística o audiovisual 2023.</p> <p>Respetuosamente solicitamos aval de pertinencia para solicitar el registro de los fonogramas de los episodios 1, 2, 3, y 5 del podcast Contracultura, listados a continuación:</p> <p>Episodio 1: Lo Que Todos Debería Saber Episodio 2: El Mayor Error De La Historia Episodio 3: El Invento Más Útil/Inútil Episodio 5: La Belleza</p> <p>Estos productos son resultados del proyecto de investigación (PCI 23205) con nombre "Pensamiento Sistémico De Diseño. Interrelaciones Transdisciplinarias Entre Los Componentes De La Línea De Investigación De Diseño Y Materiales Del Instituto Tecnológico Metropolitano".</p> <p>Es de resaltar que estos productos favorecen los siguientes indicadores:</p>

1. productos resultados de las actividades de los grupos de investigación y de los investigadores: este producto hace parte de los productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación avalados por Min ciencias.
2. Impacta el indicador de producción de los programas académicos de cada a la reacreditación, renovación de registro calificado o acreditación de programa
3. Fortalece el grupo de investigación, en la tipología de desarrollo tecnológico.

Así mismo, dichos productos fueron resultado del trabajo investigativo / académico de las personas relacionadas a continuación:

Nombre del autor o creador	Grupo de Investigación	Proyecto de Investigación	Tipo de Participación
Jairo Madrigal Argérez	Artes y Humanidades	PCI 23205	Autor/creador
Juan Pablo Parra Arvila	Artes y Humanidades	PCI 23205	Autor/creador

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, concedió el aval a la solicitud.

Decano **Solicitud:** aval de pertinencia académica para movilidad entrante, evento Encuentro de Ciudades.

María Gabriela Fabre Vásquez. Máster en Educación Inclusiva por la Universidad Casa Grande de Guayaquil; Licenciatura en Artes Visuales con mención en Escultura por la Universidad Casa Grande y Tecnóloga en Artes Visuales por el Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE). Docente, artista visual, productora y museógrafa.

Su experiencia como docente en artes se ha desarrollado en diferentes ámbitos, cuenta con experiencia docente en educación superior como profesora de Nivelación en la Universidad de las Artes (2022) y en el Instituto Superior Tecnológico y de Artes del Ecuador (2014-2015). Tiene 10 años de práctica docente en educación básica en el Colegio Liceo Los Andes (2011 – 2021)

El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, concedió el aval a la solicitud.

Jefe de Museo **Solicitud:** aval para la contratación por ocho/horas semana durante cuatro semanas de Luis Ángel Castro, Docente de tiempo completo Facultad de Artes y Humanidades.

En el marco de las actividades de apropiación social del conocimiento y de posicionamiento institucional, el ITM participará como invitado al evento Campamento Maker organizado por la Universidad de Antioquia, el cual se realizará entre el dos y el cuatro de noviembre en el marco de Expo-ingeniería. En dicha participación, se tienen contempladas actividades con jóvenes de diferentes colegios de la ciudad encaminadas, entre otras, a la promoción de los programas de educación superior en Ciencias Básicas e Ingenierías.

Lo anterior, partiendo de la exposición de algún problema de interés para la comunidad, pasando por la capacitación de los jóvenes para entender el problema y terminando con la

	<p>presentación de propuestas de solución al problema por parte de los jóvenes (Esta última arte es la que se desarrollará en el marco de Expo Ingeniería).</p> <p>Este año el problema propuesto son las aglomeraciones en el transporte público, en particular en las estaciones del metro de Medellín.</p> <p>Nuestra participación se hará a través de la construcción de un elemento de proyección de video mapping 3D. El personal de apoyo del Museo de Ciencias Naturales construirá la estructura, pero se requiere la contratación de uno de los docentes ocasionales de la institución con altos conocimientos técnicos en video mapping para que realice el diseño, la programación y la puesta a punto de lo que se proyectará sobre la estructura.</p> <p>Por lo anterior, solicito apoyo en la contratación por ocho/horas semana durante cuatro semanas de Luis Ángel Castro, Docente de tiempo completo Facultad de Artes y Humanidades, quién tiene la experiencia requerida para llevar a cabo esta actividad.</p> <p>Decisión del Consejo de facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar el caso, concedió el aval a la solicitud.</p>
--	---

11. Proposiciones y varios

Varios y proposiciones	
<p>Jefe de Artes y Humanidades</p> <p>Renovación de Registro Calificado Artes Visuales</p>	<p>El pasado 29 de septiembre recibimos la resolución de renovación Registro Calificado del programa Artes Visuales por 7 años; que incluyó aprobación del rediseño del plan de estudios, con lo cual nos estamos reuniendo los docentes con Autoevaluación para definir el plan de transición. Pasamos a 9 semestres - 135 créditos.</p>
<p>Jefe de Artes y Humanidades</p> <p>Tutela por adaptación incluyente de la prueba de admisión</p>	<p>El aspirante – accionante Carlos Calle, interpone una acción de tutela debido a la imposibilidad de presentar el componente teórico de su prueba de ingreso. Se da respuesta al juzgado y el mismo define negar la tutela; bajo el entendido de que el estudiante fue citado a la prueba para el 24 de octubre. Es de anotar que para ello se contrató a una pedagoga con conocimiento en braille, para hacer la adaptación de tinta a braille y viceversa.</p> <p>Se hace énfasis en el reto que representa para la Institución-Facultad el acceso y la permanencia en caso de obtener el puntaje requerido.</p>
<p>Jefe departamento de Diseño</p>	<p>2 tutelas Maestría en CTS</p>
<p>Jefe del departamento académico</p>	<p>Programación académica: presupuesto 2024-1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los mapas de calor que presenta la profesional Marjorie analizando los horarios de programación • Diligenciar formato de programación académica: actual y novedades, Marjorie hace el ajuste en el SIA


	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes sobre su percepción con las matrículas • Programación con diversidad de horarios, sábados sin programación • Definir estrategia de cupos grupos • Programar con la estimación de full cupos
<p>Jefe Museo</p>	<p>El jefe del Museo informo que, El Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y la Corporación UGAC los invitan a participar de la hackatón más grande del planeta. El próximo 7 y 8 de octubre de 2023 en el Centro Cultural del Campus Fraternidad del ITM, se reunirán emprendedores, científicos, diseñadores, narradores, creadores, constructores, artistas y tecnólogos para resolver desafíos utilizando datos de fuente abierta de la NASA y sus socios de 11 agencias espaciales alrededor del globo que incluyen a la Agencia Espacial Australiana, la Agencia Espacial Brasileña, la Agencia Espacial Canadiense, la Agencia Espacial Europea, la Organización de Investigación Espacial de la India, la Agencia Espacial Italiana, la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón, la Agencia Espacial Mexicana, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina, la Agencia Espacial Nacional Agencia Científica de Bahrein, Agencia Espacial de Paraguay, Agencia Espacial Nacional de Sudáfrica y Agencia Espacial Turca.</p> <p>¿Dónde puedo saber toda la información del evento?</p> <p>Ingresa al portal de NASA Space Apps, Clic acá: https://www.spaceappschallenge.org/</p> <p>¿Cómo se puede participar en NASA Space APPS?</p> <p>1. Conforma un equipo de 3 a 5 personas e ingresa a la página: https://www.spaceappschallenge.org/2023/locations/medellin/</p> <p>Allí cada uno debe inscribirse creando un usuario en la opción “Choose this local Event”</p> <p>Si ya has participado en las versiones anteriores no debes hacerlo, solo debes activarte este año.</p> <p>2. Luego, ingresa a la página https://corporacionugac.org/nasa-space-apps-challenge-2023/ insíbete también acá, de forma que la organización local pueda ponerse en contacto contigo.</p> <p>¿Qué categorías de participación hay en NASA Space Apps?</p>


	<p>Hay tres categorías, participante, mentor y jurado. Invitamos a los profesionales, profesores y expertos a que se vinculen al reto como mentores y jurados. Pueden consultar toda la información acá.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1YPJbPZUBYwvC-icqcPCsUqYlxNnJ8ntT/view?usp=sharing</p> <p>¿NASA Space Apps tiene costo?</p> <p>No. En el ITM, nos unimos al espíritu de la NASA que propende que el conocimiento sea de acceso libre y abierto. Por lo tanto, participar en el reto no tendrá ningún costo para las personas que se inscriban.</p>
Decano	<p>El Decano informó que,</p> <p>Daniel Marín y Luis Castro hicieron una presentación en el Aeropuerto Olaya Herrera y Comunicaciones ITM tenía el compromiso del registro del evento, no lo hicieron.</p> <p>Acordó con la Facultad de Ciencias exactas que el próximo semestre se iniciará con el curso: Fundamentos de matemáticas en el DAYH, tiene otro enfoque y será orientado por los docentes de matemáticas que están adscritos en la FAYH.</p> <p>Para el 5 de octubre el representante de los estudiantes solicitó ante el Consejo Académico "Anormalidad Académica" a partir de las 4:00 p.m.</p>

Siendo las 1: 23 p.m. horas, se levantó la sesión.

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	10/10/2023

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades


ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
 Secretaria Consejo de Facultad
 Jefe Departamento Académico
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL Original: Consejo de Facultad (710.01)

